

Dec. No. 32-97 que autoriza varias emisiones de sello postales para el franqueo de las correspondencias.

(G. O. No. 9946, del 31 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 32-97

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No.2461, del 18 de julio de 1950.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se autorizan las siguientes emisiones de Sellos Postales para el franqueo de las correspondencias, de acuerdo con las disposiciones técnicas siguientes:

- | | | |
|-----------|-------------------------|---|
| a) | DENOMINACIÓN | América - UPAEP (El Cartero) |
| | DISEÑO | Escenas Alusivas |
| | ESPECIFICACIONES | Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño. |
| | CANTIDAD | Doscientos Mil (200,000) |
| | VALOR | Cien Mil (100,000) de seis pesos (RD\$6.00) |
| | | Cien Mil (100,000) de dos pesos (RD\$2.00) |
| b) | DENOMINACIÓN | Día del Sello |
| | DISEÑO | Escenas Alusivas |

ESPECIFICACIONES Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.

CANTIDAD Cien Mil (100,000)

VALOR Cinco pesos (RD\$5.00)

c) DENOMINACIÓN **Centenario de la muerte de Von Stephan**

DISEÑO Escenas Alusivas

ESPECIFICACIONES Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.

CANTIDAD Cien Mil (100,000)

VALOR Diez pesos (RD\$10.00)
Veinticinco Mil (25,000) Souvenirs de RD\$5.00

d) DENOMINACIÓN **Museo Nacional de Historia Natural (Quirópteros)**

DISEÑO Escenas Alusivas

ESPECIFICACIONES Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.

CANTIDAD Cuatrocientos Mil (400,000)

VALOR Cinco pesos (RD\$5.00)
(Setenat de 4 sellos, 100,000 de cada uno)

e) DENOMINACIÓN **Fuerza Aérea Dominicana (Batallones)**

DISEÑO Escenas Alusivas

ESPECIFICACIONES Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.

	CANTIDAD	Ciento Cincuenta Mil (150,000)
	VALOR	Tres pesos (RD\$3.00) (Setenant de 6 sellos, 25,000 de cada uno)
f)	DENOMINACIÓN	500 Años Fundación de la Ciudad de Santo Domingo
	DISEÑO	Escenas Alusivas
	ESPECIFICACIONES	Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.
	CANTIDAD	Seiscientos Mil (600,000)
	VALOR	Cien Mil (100,000) de dos pesos (RD\$2.00) Cien Mil (100,000) de tres pesos (RD\$3.00) Cien Mil (100,000) de cuatro pesos (RD\$4.00) Cien Mil (100,000) de cinco pesos (RD\$5.00) Cien Mil (100,000) de seis pesos (RD\$6.00) Cien Mil (100,000) de diez pesos (RD\$10.00)
g)	DENOMINACIÓN	Centenario Primer Peso en Moneda y 50 Aniversario de la Fundación del Banco Central de la República Dominicana.
	DISEÑO	Escenas Alusivas
	ESPECIFICACIONES	Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.
	CANTIDAD	Doscientos Mil (200,000)
	VALOR	Cien Mil (100,000) de diez pesos (RD\$10.00) Cien Mil (100,000) de dos pesos (RD\$2.00)
h)	DENOMINACIÓN	XV Congreso Internacional de Hemostasis y Trombosis del Grupo CLAHT.
	DISEÑO	Escenas Alusivas

	ESPECIFICACIONES	Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.
	CANTIDAD	Cien Mil (100,000)
	VALOR	Diez pesos (RD\$10.00)
i)	DENOMINACIÓN	Cometa HALE BOPP
	DISEÑO	Escenas Alusivas
	ESPECIFICACIONES	Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.
	CANTIDAD	Ciento Veinte Mil (120,000)
	VALOR	Cien Mil (100,000) de cinco pesos (RD\$5.00) Veinte Mil (20,000) de diez pesos (RD\$10.00)
j)	DENOMINACIÓN	Día Nacional de la Juventud
	DISEÑO	Escenas Alusivas
	ESPECIFICACIONES	Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.
	CANTIDAD	Cien Mil (100,000)
	VALOR	Tres pesos (RD\$3.00)
k)	DENOMINACIÓN	Centenario Muerte de Gregorio Luperón
	DISEÑO	Escenas Alusivas
	ESPECIFICACIONES	Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.
	CANTIDAD	Cien Mil (100,000)
	VALOR	Tres pesos (RD\$3.00)

I) DENOMINACIÓN	Centenario Muerte de Salomé Ureña
DISEÑO	Escenas Alusivas
ESPECIFICACIONES	Llevarán la leyenda República Dominicana, Correos, su valor facial expresado y los textos que identifiquen el tema de su diseño.
CANTIDAD	Cien Mil (100,000)
VALOR	Tres pesos (RD\$3.00)

Artículo 2.- Los sellos postales referidos en el Artículo precedente serán impresos bajo el procedimiento Off-Set multicolor. Los tamaños y formas serán determinados por la Comisión Oficial Filatélica del INPOSDOM.

Artículo 3.- Para las indicadas emisiones se utilizará papel Litográfico Cromo 56-B, sustancia 103 gm².

Artículo 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Tesorero Nacional, al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) y a la Comisión Oficial Filatélica, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 33-97 que concede exequátur de profesionales a varias personas.

(G. O. No. 9946, del 31 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 33-97